



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2018

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1º.- Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 5 de octubre de 2018.

2º.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa 2018-7557, de 7 de octubre de 2018, relativo a la sustitución temporal de funciones del octavo Teniente de Alcalde, José Luis López Ibáñez, por el Teniente de Alcalde Delegado del Área de Derechos y Servicios, Rafael Simó Sancho, del 7 al 11 de octubre de 2018.

3º.- Aprobar el proyecto de convenio de colaboración, a suscribir con la Universitat Jaume I, para la financiación del proyecto de actividades 2018.

4º.- Tomar en consideración el acta de comprobación favorable, de fecha 21 de septiembre de 2018, emitida por el Sr. Ingeniero Técnico Municipal, para la apertura de la actividad de venta menor de prendas de vestir y complementos, en la avenida de Valencia número 30.

5º.- Tomar en consideración del acta de comprobación de 24 de agosto de 2018 y el informe de fecha 25 de septiembre de 2018, emitidos por el Sr. Ingeniero Técnico Municipal para la apertura de la actividad de venta de complementos para vestir, bisutería y bisutería de plata, en el Centro Comercial Salera, planta central, local C37, promovida por "Dismoda Comercio y Distribución, SL".

6º.- Aprobar la modificación no sustancial de la licencia otorgada para la apertura de la actividad de salón de tatuajes, situada en la calle Pintor Ribera número 14, bajo.

7º.- Modificar la licencia otorgada por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 20 de enero de 2017, para la construcción de un edificio, entre medianeras, diáfano, sin uso específico, en la calle Obispo Beltrán número 8.

8º.- Devolver la garantía constituida, en concepto de reposición de servicios urbanísticos, por la realización de obras de reforma y ampliación de vivienda unifamiliar, entre medianeras, en la calle Poeta Verdaguer número 9.

9º.- Rectificar el error material de transcripción en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 8 de junio de 2018, de resolución de la convocatoria de subvenciones destinadas al fomento de proyectos que realicen las asociaciones y entidades prestadoras de servicios sociales.

10º.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, del servicio de seguimiento, control, censo y eliminación de algunas especies de avifauna urbana de la ciudad de Castellón.

11º.- Aprobar la prórroga, por periodo de dos años, del contrato, suscrito con "GPM Servi, SL", de prestación del servicio de desratización, desinsectación, desinfección y lucha contra las cucarachas del término municipal.

12º.- Aprobar la revisión de precios del contrato, adjudicado a "BECSA, SA unipersonal", del servicio de repavimentación de calzadas de vías públicas a cargo del Ayuntamiento.

13º.- Aprobar la liquidación del contrato, suscrito con la mercantil "Zardoya Otis, S.A.", del servicio de mantenimiento y reparación de aparatos elevadores y devolver las garantías constituidas con motivo de su adjudicación y sus sucesivas y posteriores modificaciones.

14º.- Aprobar el proyecto del Programa de Actuación Integrada para concluir las obras de urbanización de la Unidad de Ejecución 55 UE-R, por gestión directa municipal y, en consecuencia, formular al Pleno la correspondiente propuesta para su aprobación.

- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

1º.- Modificar la composición de las Comisiones de Estudio de Carácter Permanente.

2º.- Reconocer las obligaciones contenidas en la relación 1860-O/2018.

3°.- Rechazar la oferta de viviendas formulada por “Cajamar, Caja Rural Sociedad Cooperativa de Crédito”, a la contratación de la adquisición, por parte de este Ayuntamiento, de la plena propiedad de viviendas situadas en el término municipal, con el fin de ampliar el parque municipal de vivienda social y declarar desierta la licitación convocada.

4°.- Aprobar el expediente de contratación de las obras de construcción de alcantarillado en la urbanización Los Ángeles, mediante procedimiento abierto.

5°.- Aprobar el proyecto y el expediente de contratación de las obras de ampliación del edificio para Centro de Día La Pineda, mediante procedimiento abierto.

6°.- Aprobar el proyecto y el expediente de contratación de las obras de mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en el Área Industrial Autopista Sur-Pullman, mediante procedimiento abierto simplificado.